



La República de Colombia
y en su nombre

Colegio Santo Tomás de Aquino
Titiribí - Antioquia

Autorizado por el Ministerio Nacional, según Resolución Departamental 10128 de
Diciembre 11 de 2001, Ley 115/94 y Decretos Reglamentarios

Confiere a:

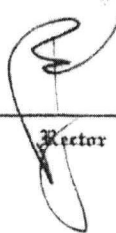
Edwin David Osorio Jiménez

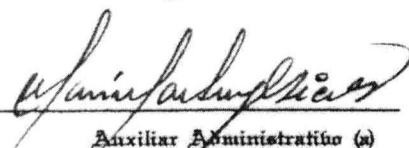
Identificado (n) con C.C. 15.459.547 Titiribí - Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel
de Educación Media Académica, según los Planes y Programas Establecidos
en el Proyecto Educativo Institucional del Plantel.


Rector


Auxiliar Administrativo (n)

Anotado al Folio 11 del Libro de Registro de Diplomas No. 01 Código 43

Dado en Titiribí a 14 días del mes de Diciembre de 2002



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
COLEGIO SANTO TOMÁS DE AQUINO

Aprobado por Resolución Departamental No. 10128 de
Diciembre 11 /2001 y Ley 115/94

ACTA No. 03

El día 14 de diciembre de 2002 en Titiribí
Departamento de Antioquia en el Templo Parroquial se celebró la Proclamación de
Bachilleres Académicos.

Se otorgó dicho título EDWIN DAVID OSORIO JIMENEZ

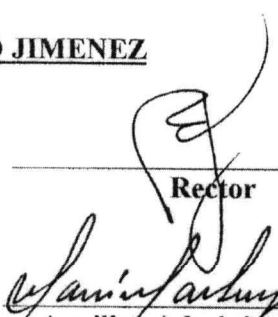
Con C.C. 15.459.547 de Titiribí – Ant.

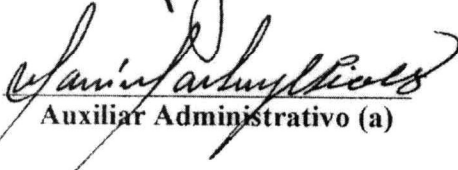
El acto fue precedido por el Rector

Con C. C. No. 3.445.897 de Cisneros – Antioquia

y el Auxiliar Administrativo (a)

con C. C. No. 22.139.749 de Titiribí – Antioquia


Rector


Auxiliar Administrativo (a)

Registrado de conformidad con el Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994, en el libro
de Registro de Diploma No. 01 Folio 11 Código 43 y Acta General No. 03

Libro 01 Folio 46 Código 43

Hoy Diciembre 14 de 2002



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidencia Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 101 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

EDWIN DAVID OSORIO JIMÉNEZ

con cédula de ciudadanía No. 15.459.547 de Titiribi
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

CONTADOR PÚBLICO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Apartadó el día 3 de Septiembre de 2010

Alfonso Meléndez
Director(a) Sede

Julio César
Rector

Glaura Patricia Enríquez
Secretario(a) General

José Luis
Registros y Diplomas

Decano(a) de la Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CONTADURIA PUBLICA

PROGRAMA: CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181646570830500101200

FECHA: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - APARTADÓ

En atención a que EDWIN DAVID OSORIO JIMENEZ

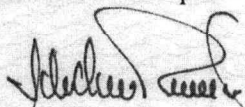
con cédula de ciudadanía No. 15,459,547 de TITIRIBI

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y
estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

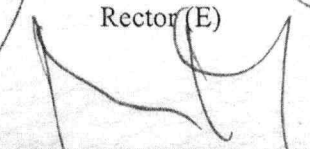
Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

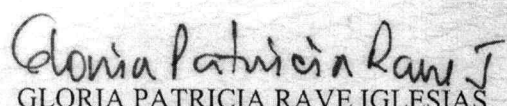
No. 006 en sesión del día 28 de JULIO de 2010

Para constancia se suscribe por:


ADOLFO LEON PALACIO SANCHEZ
Rector (E)


ALBERTO CARDONA JARAMILLO
Director(a) Seccional


MEDARDO MOSQUERA AYALA
Decano(a) Facultad


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

EDWIN DAVID OSORIO JIMENEZ

C.C. N°. 15459547 de Titiribí

*Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de*

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en Bogotá D.C., el día 26 de Noviembre de 2024

Rector

Decana

Secretaria General

*Acta de Grado N° 8494
Fecha 26 de Noviembre de 2024
Registro de Diploma 150439
Libro 27, Folio 50*

